ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESCUELA DE CONDUCCION TECNICO DE APRENDIZAJE RAPIDO ECTAR S.A."

En la Ciudad de Cayambe a los 29 días del mes de Abril del 2.017 a las 15 horas y 30 minutos, en el local de la compañía ubicado en las calles Rocafuerte S 436 y Alianza del Cantón Cayambe de la Provincia de Pichincha, bajo la Presidencia de la señorita Kiesten Elisa Abalco Reyes, Presidenta de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Escuela de Conducción Técnico de Aprendizaje Rápido "ECTAR S.A. " , por convocatoria entregada personalmente a cada uno de los accionistas el día 18 de Abril del 2.017.

Asisten los siguientes accionistas el Sr. Jorge Washington Abalco Castro, la Srta. Nicole Valeria Abalco Reyes, la Srta. Kiesten Elisa Abalco Reyes, María Guadalupe Abalco Castro, Sra. Alva Reyes, los cuales completan el quórum reglamentario de las acciones suscritas y pagadas.

Actúa como secretaria la señorita Nicole Valeria Abalco Reyes; constatada la existencia del quórum la señorita presidenta declara formalmente constituida e instalada la Sesión de la Junta General de accionistas de la Compañía Escuela de Conducción Técnico de Aprendizaje Rápido "ECTAR S.A." , la señorita secretaria procede a dar lectura de la Convocatoria cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE CONDUCCION TECNICO DE PRENDIZAJE RAPIDO "ECTAR S.A." , conforme a las disposiciones de la superintendencia de Compañías en sus Artículos 33, 236, 240, y 383; como también del Articulo Decimo Primero de los Estatutos de la Compañía "ECTAR S.A.", se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en su domicilio principal ubicado en las calles Rocafuerte S436 y Alianza, del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, el día 29 de abril de 2.017 a las 15:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Informe de Gerente.

3.- Informe y Aprobación de los Estados Financieros.

4.- Informe de Comisario.

5.- Varios.

NOTA: En caso de no existir el quórum reglamentario a la hora señalada, se tendrá un tiempo de espera de 60 minutos, y se instalara con el numero de accionistas y capital presente; en esta segunda convocatoria no podrá modificarse el Orden del Día, y las resoluciones que se tomen serán de carácter obligatorio para todos los socios.

Cayambe 18 de Abril de 2.017

Firma la Presidenta.

La señorita Presidenta, dispone que se de lectura al primer punto del Orden del Día, que se refiere a la constatación de Quórum reglamentario; se constata que existe el quórum reglamentario, por lo que procede al siguiente punto del Orden del día.

El segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe de Gerencia, la señorita Nicole Valeria Abalco Reyes, en su calidad de Gerente general presenta su informe y entre los puntos más relevantes informa a los socios presentes, que mediante este año económico de su gestión han existido problemas, por la situación económica que atraviesa el país y que es de dominio público, razón por la cual no ha sido posible desarrollar su actividad de acuerdo a lo que se tenía programado, también hay que considerar que la actividad económica de este ejercicio económico comienza a partir del mes de Mayo del 2.016, además recomienda tramitar financiamiento con alguna institución financiera, con la finalidad de que el siguiente periodo económico tenga mayor desarrollo; después de las deliberaciones del caso el informe de Gerencia es aprobado por una nimidad.

Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del día, que se refiere a los Estados Financieros,

Se da lectura a los estados financieros de la Compañía, se pone a consideración de la Asamblea, y se procede aprobarlos.

Secretaria da lectura del siguiente punto del Orden del Día, que tiene relación con el Informe de Comisario, para lo cual la señorita secretaria da lectura, y luego de las deliberaciones del caso se aprueba el Informe de Comisario.

Secretaria da lectura del último punto del Orden del Día, que se refiere a varios, en este punto toma la palabra el socio señor Jorge Abalco Castro, y sugiere que de

acuerdo al informe de gerencia en lo referente a las recomendaciones en especial a tramitar créditos en sistema financiero, tentativamente se podría dialogar con la Corporación Financiera Nacional, para ver si existe la posibilidad de tramitar un crédito, naturalmente considerando las garantías que para ello se necesite; La señorita Kiesten Abalco Reyes, en referencia a este tipo de negociaciones en el ámbito financiero se pronuncia, que además de la C.F.N. también no estaría por demás tratar tentativamente con Banecuador, ex Banco de Fomento.

Sin más que tratarse la señorita presidenta procede a suspender la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ECTAR S.A." a las 17:00 horas y se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente.

A las 17:30 horas se reinstala la Sesión, y se secretaria procede a dar lectura del Acta correspondiente quedando aprobada por una nimidad.

Dando fe de lo actuado firman:

Kiesten Abalco R.
Srta. Kiesten Elisa Abalco R.

PRESIDENTA

Nicole Abalco
Srta. Nicole Valeria Abalco R.

SECRETARIA